



C.S.I.T.
UNION PROFESIONAL

CSIT-UP Exterior
Steerveldstraat 15
2610 WILRIJK(ANTWERPEN)
csit.exterior@gmail.com

Amberes, 18 de noviembre de 2009

Señor Don Carlos Bastarreche Sagües
Embajador Representante Permanente de España ante la U.E.
Regentlaan 52

1000 Bruselas.-

Estimado Señor Embajador:

Ha llegado a mi conocimiento que el MAEC, al igual que en la presidencia anterior, va a conceder una gratificación remunerada a su personal en esa Representación Permanente, con motivo de la Presidencia de España en el primer semestre de 2010. Lo que me complace, ya que es una forma de reconocer la labor de un colectivo que va a participar en primera línea en el buen desarrollo de la misma.

Sin embargo, como Vd. bien sabe, no son solo los trabajadores que dependen del MAEC los que estarán en la vanguardia del evento: en la RePer están representados prácticamente (si no todos) los Ministerios españoles. Y también los trabajadores de esos otros departamentos colaborarán de forma activa en el buen desarrollo de tan importante semestre.

Aunque bien me temo que los otros Ministerios no habrán previsto en sus presupuestos para el 2010 una partida que vaya destinada a tales fines, le pido, como máximo responsable que es de TODA la RePer, que haga todo lo que esté en sus posibilidades para que esos organismos liberen las cantidades necesarias para que su personal en la RePer también reciba una gratificación remunerada como ocurrirá con el personal dependiente del MAEC. Creo que es de justicia que el reconocimiento del trabajo sea igual para todos, funcionarios o laborales, del MAEC o de otros Ministerios.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Luis AZNAR TUDOR,
Secretario General del Exterior de CSIT-UP.